**INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL DE MAYO DE 2019 A MAYO DE 2020**

De conformidad al Art. I.1.18, literal l) del Código Municipal que dice ”Deberes y atribuciones de la presidenta o presidente.- Son deberes y atribuciones de la presidenta o presidente: (…) l. Presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de las mismas.”, me permito poner en su conocimiento el informe de gestión de la Comisión de Desarrollo Parroquial en el periodo comprendido de Mayo de 2019 a Mayo de 2020.

El Código Municipal en su Art. I.1.1, indica que las Comisiones del Concejo “ (…) son órganos asesores del Cuerpo Edilicio, conformados por concejalas y concejales metropolitanos, cuya principal función consiste en emitir antecedentes, conclusiones, recomendaciones y dictámenes para resolución del Concejo Metropolitano sobre los temas puestos en su conocimiento…”.

Es pertinente indicar que de acuerdo al Art. I.1.48 del Código Municipal, el ámbito de acción de la Comisión de Desarrollo Parroquial es: “Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para el fortalecimiento de las relaciones entre el nivel de gobierno metropolitano y el nivel de gobierno parroquial rural, así como proyectos normativos que propendan al desarrollo de todas las parroquias del Distrito”.

Durante el periodo de mayo 2019 a mayo de 2020, esta Comisión ha buscado satisfacer todas las necesidades colectivas, tratando de alcanzar un mayor desarrollo y progreso de las parroquias dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

1. **DE SU CONFORMACIÓN:**

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública inaugural realizada el 16 de mayo de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 240 de la Constitución de la República; artículo 8 número 5 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, artículos 87 literal q), y 88 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, Capítulo II, Título I, del Libro I.1, del Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; resolvió integrar las Comisiones del Cuerpo Edilicio, entre otras, la Comisión de Desarrollo Parroquial, con los siguientes miembros y designaciones:

1. Ing. Andrea Hidalgo, Presidente
2. René Bedón, Vicepresidente
3. Luis Reina

En la primera sesión, realizada el 22 de mayo de 2019, la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió designar al concejal René Bedón como su Vicepresidente, definió que las sesiones ordinarias se llevarían a cabo los días miércoles a las 10h00 con una periodicidad quincenal y que todas ellas serían públicas.

En sesión Extraordinaria Nro. 006 realizada el 24 de junio de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 240 de la Constitución de la República; artículo 8 número 5 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, artículos 87 literal q), y 88 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, Capítulo II, Título I, del Libro I.1, del Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; se resolvió cambiar a los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial por cuanto el Concejal René Bedón ya estaba designado como Vicepresidente en otra Comisión del Cuerpo Edilicio. Se procedió entonces a nombrar al Concejal Juan Carlos Fiallo como miembro de esta Comisión y se lo designó Vicepresidente de la misma.

1. **SESIONES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL. –**

De conformidad con lo previsto en el artículo I.1.18 del Código Municipal en el periodo comprendido del 22 de mayo de 2019 al 27 de mayo de 2020 se convocaron a 28 sesiones de la Comisión de Desarrollo Parroquial. De éstas, se cancelaron 2 convocatorias (Nos. 13 y 22), registrándose en total 26 sesiones efectivamente realizadas.

* 1. **Asistencia de sus miembros. –** Conforme el registro que mantiene la Secretaría General del Concejo Metropolitano, en el siguiente cuadro se puede verificar la asistencia de los concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial:

**2019:**



**2020:**



1. **ACCIONES DENTRO DE COMISIÓN:**

A fin de acercar la gestión a la ciudadanía y permitir que exista una mayor participación, se implementó el mecanismo de sesiones en territorio, en lo posible, cada quince días. Esto permitió que los ciudadanos de las parroquias rurales accedan de una manera ágil y oportuna a realizar peticiones y solicitudes de fiscalización a obras y proyectos de sus respectivas circunscripciones territoriales. En virtud de aquello, las sesiones que se realizaron en territorio, se desarrollaron en las siguientes parroquias:

|  |  |
| --- | --- |
| **Parroquias** | **Fecha** |
| **Tumbaco** | 22 de mayo de 2019 |
| **Calderón** | 05 de junio de 2019 |
| **La Merced** | 26 de junio de 2019 |
| **Cumbayá** | 21 de agosto de 2019 |
| **Checa** | 03 de octubre de 2019 |
| **San Antonio** | 30 de octubre de 2019 |

Dentro de las sesiones realizadas por la Comisión se trataron los siguientes puntos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Sesión** | **Tema/ orden del día** |
| **22/05/2019** | **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001** | Designación de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión. |
| Definición del día, hora y periodicidad con que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión |
| **05/06/2019** | **SESIÓN ORDINARIA No. 002** | Informe del estado actual del porcentaje de ejecución del presupuesto asignado según su Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación. Obras ejecutadas, obras por ejecutar, y estado del proceso de contratación |
| Informe del procedimiento actual de permisos para las fiestas de las Parroquias Rurales, título VIII de los espectáculos públicos, capítulo 1 de la realización de espectáculos públicos en el Distrito Metropolitano de Quito. |
| **26/06/2019** | **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003** | Informe por parte de la EPMMOP, del tramo de la vía Ilaló que une El Tingo – La Merced |
| Proyecto de planificación y ejecución de la vía de La Merced, que une La Merced – Tumbaco. |
| Informe por parte de la Administración Zonal Los Chillos, respecto al Convenio de Compromiso de Entrega por parte del Barrio La Cocha de una parte del Terreno signado con el Predio No. 0593779, Ubicado en La Parroquia La Merced Comité Pro Mejoras Barrio La Cocha |
| **03/27/2019** | **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004** | Exposición por parte de la Secretaria de Seguridad, respecto a la Base Legal para la solicitud de eventos de Concentración Masiva en las Parroquias Rurales |
| Exposición por parte de la Dirección Metropolitana de Riesgos,conforme a la Normativa Vigente de los Planes de Contingencia para eventos de las Parroquias Rurales. |
| Requisitos para solicitar la autorización temporal de uso del espacio público vial en eventos públicos, por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Agencia Metropolitana de Control. |
| **17/07/2019** | **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 005** | Informe por parte de la Secretaría de Cultura y la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadano sobre: |
| Informe de planificación, ejecución y evaluación de obras para el Encuentro de Culturas Nono 2019, según lo establece el artículo II.3.358, literal a, del Código Municipal. |
| Informe del proyecto general del Encuentro de Culturas de lasparroquias Nono 2019, según lo establece el artículo II.3.38, literal b, del Código Municipal |
| Informe por parte de la Secretaría de Cultura sobre el presupuesto asignado para el Encuentro de Culturas Nono 2019, según lo establece el artículo II.3.39, literal a, del Código Municipal. |
| Solicitar la presencia de Gianina Moreno, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Nono, para conocer la coordinación Interinstitucional para el Encuentro de Culturas Nono 2019. |
| **24/07/2019** | **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 006** | Cambio de periodicidad de las fechas de sesiones de la Comisión |
| Designación del Vicepresidente de la Comisión |
| **14/08/2019** | **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 007** | Comisión general para recibir a: •  Sra. Luz Clara Imbaquinga, socia de la Asociación Abdón Calderón (productos cárnicos •  Sr. José Simbaña, Presidente del Comité Pro Mejoras de Calderón. |
| Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto a los operativos realizados para el control del espacio público en la parroquia de Calderón. |
| Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto al catastro del Mercado de Calderón, puestosgenerados y asignación de nuevos puestos en el Mercado. |
| **21/08/2019** | **SESIÓN ORDINARIA No. 008** | Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco; Dirección Metropolitana de Avalúos y Catastros; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Secretaría de Movilidad y EPMMOP, respecto al Estado Actual de la Implementación de la Estación de Transferencia Cumbayá. |
| Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto a los procesos administrativos sancionadores iniciados dentro del predio donde se ubicará la Estación de Transferencia Cumbayá. |
| Presentación de la Iniciativa “Las Calles Son de Ellas”, por parte de la |
| Concejala Andrea Hidalgo. |
| **04/09/2019** | **SESIÓN ORDINARIA No. 009** | Comisión general para recibir la comparecencia de: •  Rosa Salazar, Presidenta del GAD de Calderón •  Rosa Simbaña, Presidenta del GAD de El Quinche •  Raúl Gordón, Presidente del GAD de Guayllabamba •  Ángel Vega, Presidente del GAD de Pifo; •  Lorena Brito, Presidenta del GAD de Tumbaco |
| Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto a los procedimientos administrativos sancionadores abiertos y actividades de control por infracciones a la normativa metropolitana, desde el 15 de mayo de 2019 hasta la actualidad, correspondiente a las 33 Parroquias Rurales. Deberá presentarse en formato power point o similares por Parroquia y por categoría: Fauna Urbana, Espacio Público (libadores, ventas ambulantes, uso indebido del espacio público), Ambiente, Construcciones, Gestión de Residuos Sólidos |
| Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto al plan de control y sancionador que se implementará en el último cuatrimestre dentro de las Parroquias Rurales |
| **18/09/2019** | **SESIÓN ORDINARIA No. 010** | Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, respecto a las obras de alcantarillado y agua potable a ejecutarse en las 8 Parroquias del Valle de Tumbaco; así como también, las acciones realizadas y los proyectos a ejecutarse para mejorar el abastecimiento de agua en la Parroquia de Amaguaña y Guangopolo. |
| **02/10/2019** | **SESIÓN ORDINARIA No. 011** | Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 14 de agosto; 4 y 18 de septiembre de2019 |
| Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles,  respecto  de  la  factibilidad  de  realizar  convenios  de  uso  o  comodatos  de  los  siguientes  bienes inmuebles ubicados en las parroquias de Checa y Yaruquí: CHECA  •  Espacio verde junto a la Unidad Educativa Tres de Diciembre ubicado en la Av. Quito y Cristóbal Erazo  •  Espacio verde junto a la Unidad Educativa Tres de Diciembre ubicado en la Av. Quito y Cristóbal Erazo  •Piscina Municipal ubicada en la Av. Quito y de Los Molinos • Piscina Municipal ubicada en la Av. Quito y de Los Molinos  •Parque Ecológico Bellavista ubicado en el Barrio Selva Alegre •  Espacio verde ubicado en la calle Anturrucu y Wenceslao Sánchez YARUQUI  •  Piscina Municipal ubicada en la calle Quito y Simón Bolívar |
| Informe  por  parte  de  la  Empresa  Pública  Metropolitana  de  Agua  Potable  y  Saneamiento,  respecto  a  las obras  de  alcantarillado  y  agua  potable  a  ejecutarse  en  las  8  parroquias  del  Valle  de  Tumbaco;  así  como también, las acciones realizadas y los proyectos a ejecutarse para mejorar el abastecimiento de agua en las parroquias de Amaguaña y Guangopolo. |
| **30/10/2019** | **SESIÓN ORDINARIA No. 012** | Comisión General para recibir la comparecencia del Sr. Mario Cevallos, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Pichincha |
| Exposición por parte de la EPMMOP, respecto a los requisitos para la implementación de la zona azul y semaforización en la Parroquia. |
| Informe por parte de la Administración Zonal La Delicia y la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, sobre la factibilidad y procedimiento para realizar convenios de uso o comodatos de la Piscina Municipal (No. Predio 284813) y del Centro Cultural. |
| **27/11/2019** | **SESIÓN ORDINARIA No. 014** | Comisión general para recibir la comparecencia de:  •  Tairo de la Torre, Presidente del Gad de Atahualpa y Coordinador por Conagopare de la Zona de la Ruta Escondida |
| Informe por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, sobre la delegación que funciona en Puéllaro. El informe deberá explicar el funcionamiento, tipo de servicios que se da a la ciudadanía, tiempos en atención de trámites, número y funciones del personal asignado a esa delegación, etc. |
| Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, referente a los avances del cumplimiento de la disposición transitoria primera, de la Ordenanza Metropolitana No. 210, referente a la formulación de políticas de comercio y ordenamiento territorial. |
| Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, respecto a los controles realizados en el sector El Arenal (puente Juan Larrea), desde el 15 de mayo de 2019 hasta la presente fecha. |
| **11/12/2019** | **SESIÓN ORDINARIA No. 015** | Comisión general para recibir la comparecencia de: Sr. Oscar Armijos, Presidente de la Mancomunidad |
| Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto al control del espacio público y construcciones, por el periodo comprendido desde el 15 de mayo del 2019, hasta la presente fecha en las Parroquias que conforman el Chocó Andino. |
| **24/12/2019** | **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 016** | Conocimiento del proyecto de “Reforma a la Ordenanza No. 3050, respecto de los límites establecidos entre la Parroquia Urbana de San Isidro del Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico”; y resolución al respecto. |
| **08/01/2020** | **Sesión Ordinaria No.17** | 1. Aprobación del acta de la sesión del 11 de diciembre de 2019.  |
| 2. Presentación del Informe por parte de las Administraciones Zonales, respecto al presupuesto participativo ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2019, en cada una de las parroquias rurales.  |
| **22/01/2020** | **Sesión Ordinaria No. 18** | Aprobación del acta de la sesión del 27 de noviembre y 24 de diciembre de 2019.  |
| Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, sobre el proyecto, estado actual, recomendaciones y resolución al respecto, de la propuesta del Plan especial de la Mancomunidad del Chocó del Chocó Andino.  |
| Presentación por parte de la Secretaría de Ambiente, respecto al estado actual, recomendaciones y resolución al respecto, sobre la propuesta del Plan especial de la Mancomunidad del Chocó Andino. |
| **05/02/2020** | **Sesión Ordinaria No. 19** | Aprobación de las siguientes actas: 03 de julio de 2019; 27 de noviembre de 2019; y, 24 de diciembre de 2019.  |
| Presentación por parte de la EPMMOP y un promotor inmobiliario, respecto al proyecto de la Estación de Transferencia Cumbayá. |
| **19/02/2020** | **Sesión Extraordinaria No. 20** | Comisión General para recibir la comparecencia de: a) Sr. Gustavo Valdez, presidente de la Sociedad Civil de Cumbayá; b) Sra. Maricel Buitrago, representante del Colectivo Festival del Parque.  |
| Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco, Dirección Metropolitana de Catastro, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y Procuraduría, respecto a las acciones realizadas y por realizar, de conformidad a sus competencias, por la construcción de un cerramiento sobre el relleno de la quebrada colindante al predio No. 5607541 de la Urbanización Lomas de Cumbayá. (Expediente No.AMC-UDCMCL-XT-291-2018); y resolución al respecto.  |
| Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco, respecto a la propiedad y administración del parque Central de Cumbayá y posibles soluciones a la solicitud presentada por la Sra. Maricel Buitrago, representante del colectivo Festival del Parque; y resolución al respecto. |
| **04/03/2020** | **Sesión Ordinaria No. 21** | Aprobación del acta de la sesión del 05 de febrero de 2020.  |
| Informe por parte de la Dirección General de Bienes Inmuebles y otras dependencias competentes, respecto al proceso de transferencia de dominio de los Bienes Inmuebles Municipales donde funcionan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, según lo establecido por la Resolución de Concejo Metropolitano C-287 sancionada el 10 de octubre del 2018; detallando Parroquia por Parroquia. |
| **25/03/2020** | **Sesión Extraordinaria No. 23** | Presentación de un informe completo por parte de la secretaria de Cultura sobre las actividades a realizar el presente año en la zona conocida como la ruta escondida. |
| **01/04/2020** | **Sesión Ordinaria No. 24** | Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto al abastecimiento de productos, en cada una de las Parroquias Rurales ante la actual emergencia sanitaria.  |
| Informe por parte del Patronato San José, sobre los parámetros considerados para la entrega de los kits de ayuda, en cada una de las Parroquias Rurales e incluir un detalle de cuántos kits han sido entregados. |
| **15/04/2020** | **Sesión Ordinaria No. 25** | Informe por parte de la Administración General, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y las Administraciones Zonales, respecto a las medidas implementadas para la recepción y atención de trámites, canales habilitados para el ingreso; tipo de trámites que se están receptando; número de trámites que han ingresado durante la emergencia sanitaria; tipo y cantidad de trámites despachados; plazo de atención de los mismos. |
| **29/04/2020** | **Sesión Ordinaria No. 26** | Aprobación de las siguientes actas: Sesión del 05 de febrero de 2020; y, Sesión del 27 de noviembre de 2019.  |
| Comisión General para recibir la comparecencia de Cesar Herrera, presidente del GAD de Tababela.  |
| Informe por parte del Secretario de Seguridad y Gobernabilidad, el Secretario de Salud y el gerente general de EPMSA, respecto al protocolo de seguridad y salubridad que se ha tomado para evitar la propagación del COVID-19 en las parroquias aledañas al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, por el traslado y estadía de las personas que arriban al país y/o trabajan en éste. ¿Cuáles son las medidas de seguridad y salubridad tomadas ante la declaratoria de emergencia para los habitantes que viven en las Parroquias Rurales aledañas al aeropuerto? ¿Cuáles y cuántos son los sitios habilitados (dentro de las parroquias rurales aledañas) para que los ciudadanos cumplan la cuarentena obligatoria? |
| **13/05/2020** | **Sesión Ordinaria No. 27** | Aprobación de las actas de las sesiones de 25 de marzo de 2020 y 1 de abril de 2020. |
| Informe por parte de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Quito, para conocer la situación de las personas que están dentro del cerco epidemiológico causada por la pandemia del COVID-19, y las medidas tomadas para su control y ayuda en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.  |
| Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio sobre las medidas adoptadas para asistir con ayuda humanitaria a los comerciantes autónomos de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, y planes emergentes cuando cambie el semáforo a amarillo y verde respectivamente.  |
|  Informe por parte de la Administradora Zonal de Calderón sobre la entrega de ayuda humanitaria en el barrio Julio Zabala el pasado miércoles 06 de mayo de 2020. |
| **27/05/2020** | **Sesión Ordinaria No. 28** | Aprobación del acta de la sesión de 15 de abril de 2020 y 29 de abril de 2020. |
| Tratamiento de la Reforma a la Ordenanza 3050, sobre la delimitación territorial de los 4 barrios afectados. (Bella Aurora, Santa Teresita, San Felipe y El Carmen Alto); informe de las entidades competentes y resolución al respecto. |

1. **COMISIONES GENERALES**

Dentro de la Comisión de Desarrollo Parroquial, promoviendo el derecho de participación ciudadana y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.27 del Código Municipal, se recibió a los representantes de varias organizaciones, conforme el siguiente detalle:

* Sra. Luz Clara Imbaquinga, socia de la Asociación Abdón Calderón (productos cárnicos)
* Sr. José Simbaña, Presidente del Comité Pro Mejoras de Calderón
* Rosa Salazar, Presidenta del GAD de Calderón
* Rosa Simbaña, Presidenta del GAD de El Quinche
* Raúl Gordón, Presidente del GAD de Guayllabamba
* Ángel Vega, Presidente del GAD de Pifo;
* Lorena Brito, Presidenta del GAD de Tumbaco
* Sr. Mario Cevallos, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Pichincha
* Eladio Parra, Presidente de la Junta Parroquial de Llano Chico.
* William Carvajal, Presidente de la Comisión de Límites
* Tairo de la Torre, Presidente del Gad de Atahualpa y Coordinador por Conagopare de la Zona de la Ruta Escondida
* Sr. Oscar Armijos, Presidente de la Mancomunidad del Chocó Andino

# COMPARECENCIAS DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES METROPOLITANAS CONVOCADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL. –

Las entidades metropolitanas que fueron convocadas para tratar asuntos de interés de la Comisión fueron las siguientes:

* Secretaría de Movilidad
* Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
* Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
* Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
* Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros
* Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
* Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad
* Administraciones zonales

Con estos actores se trataron, entre otros, los siguientes temas:

* Proyectos y ejecución de ciertas vías
* El encuentro de culturas
* Permisos para fiestas populares y eventos masivos
* Operativos de control del espacio público
* Asignación de puestos en mercados
* Situación de la Estación de transferencia Cumbayá
* Convenios de administración y uso entre el Municipio y el GAD para uso de piscinas
* Obras de alcantarillado y agua potable en las diferentes parroquias
1. **PROYECTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN. –**

El artículo I.1.16 del Código Municipal establece como deberes y atribuciones de las comisiones permanentes, entre otros, los siguientes: *“… b. Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por la Alcaldesa o Alcalde al Concejo, para cada una de las ramas propias de la actividad metropolitana y emitir dictamen razonado sobre los mismos. c. Proponer al Concejo proyectos de ordenanza de su competencia, acuerdos o resoluciones a fin de cumplir las funciones y atribuciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito…”*, en virtud de esta atribución la Comisión de Desarrollo Parroquial tramitó en su seno el siguiente proyecto:

* Reforma de la Ordenanza 3050, que trata sobre la delimitación territorial de los 4 barrios afectados. (Bella Aurora, Santa Teresita, San Felipe y El Carmen Alto). Iniciativa presentada a la Comisión por el Concejal Fernando Morales.
1. **RESOLUCIONES DE LA CÓMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No. Registro** | **Fecha de Sesión** | **Resolución** | **NO. Oficio / GDOC / SITRA** | **Fecha de Despacho** |
|
|
| **1** | **5/6/19** | Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remita en el plazo de 15 días un informe en el que se presente una propuesta para simplificar el proceso paa la obtención de los permisos para las fiestas de las parroquias rurales. | SG-0180 | 12/6/19 |
| **2** | **5/6/19** | Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que de forma mensual informe a esta comisión el estado de ejecución del presupuesto asignado a las Administraciones Zonales, obras ejecutadas; obras por ejecutar y el estado de los procesos de contratación. | SG-0181 | 12/6/19 |
| **3** | **5/6/19** | Solicitar al señor Alclade disponga a quien corresponda emita en el plazo máximo de 15 días para conocimiento y análisis de esta Comisión, un informe que contenga lo siguiente: 1, Procedimiento, indicadores y criterios para asignar el presupuesto a fin de que se ejecuten obras en el territorio de las Administraciones Zonales; 2. Procedimiento, indicadores y criterios para asignar el presupuesto de ejecución de obras enlas parroquias rurales. | SG-190 | 12/6/19 |
| **4** | **17/7/19** | Insistir en los requerimientos formulados a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, mediante oficio No. SG-190 de 12 de junio de 2019. | SG-CDP 0631 | 23/7/19 |
| **5** | **17/7/19** | Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Secretaría de Cultura, que hasta el lunes 12 de agosto de 2019, remitan para conocimiento y resolución de esta Comisión un ifnorme actualizado y pormenorizado respecto de los nuevos compromisos y/o acuerdos a los que hayan llegado las diferentes dependencias involucradas en la coordinación y realización del Encuentro de Culturas Nono 2019. | SG-CDP 632 | 23/7/19 |
| **6** | **24/7/19** | 1. Cambiar la periodicidad de las fechas de las sesiones ordinarias de la Comisión, empezando a partir del miércolesd 7 de agosto de 2019 y desde esa fecha cada 15 días; 2. Designar al concejal Juan Carlos Fiallo como Vicepresidente de la Comisión, en virtud de la renuncia del concejal René Bedón como miembro de la Comisión. | SG-CDP 0717 | 29/7/19 |
| **001-2019** | **21/8/19** | a.      Solicitar a la Secretaría de Movilidad, remita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda su informe respecto del proyecto a implementarse en la denominada “Estación de Transferencia Cumbayá”. | GADDMQ-SGCM-2019-1109-0 | 28/8/19 |
| b. Una vez que la Secretaría de Movilidad emita su informe a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, ésta remitirá a su vez el informe correspondiente para tratamiento de la Comisión de Uso de Suelo.  |
| **002-2019** | **21/8/19** | a.      Solicitar a la Administración Zonal Tumbaco, emita un informe respecto de las acciones que ha realizado en función de determinar los linderos del predio donde se implementará la Estación de Transferencia Cumbayá. | GADDMQ-SGCM-2019-1107-0 | 28/8/19 |
| b. Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, emita un informe respecto de las actuales acciones que ha realizado para evitar la mala ocupación del espacio público con vallas publicitarias dentro del predio donde se implementará la Estación de Transferencia Cumbayá. |
| **004-2019** | **4/9/19** | Solicitar al señor Alcalde, se reciba en la próxima sesión del Concejo Metropolitano a la señora Lorena Brito, Presidenta del CONAGOPARE, así como a 5 representantes más de los GAD’S Parroquiales Rurales, con el fin de que expongan las diversas problemáticas existentes en las parroquias rurales y la falta de control en las mismas. |  GADDMQ-SGCM-2019-1265-O | 9/9/19 |
| **001-2020** | **22/1/20** | Exhortar al Alcalde Metropolitano, convoque a una mesa de trabajo permanente interinstitucional con la Mancomunidad del Chocó Andino junto con las entidades correspondientes, hasta que se instaure el plan especial de la Mancomunidad. | GADDMQ-SGCM-2020-0337-O | 23/1/20 |
|  **002-2020**  | **22/1/20** | Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Coordinación Territorial, informen a la Comisión, sobre las actas de mesa de trabajo donde se socializará los informes actualizados sobre el plan especial de la Mancomunidad del Chocó Andino, y una vez obtenida la propuesta técnica completa, se realizará una inspección con los miembros de la Comisión en la Mancomunidad del Chocó Andino el sábado 14 de marzo de 2020.  |   | 23/1/20 |
| GADDMQ-SGCM2020-0338-O |
| **003-2020** | **4/3/20** | Director de Gestión de Bienes Inmuebles Que la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles presentará un informe actualizado por escrito, el cual, consolidará los informes de cada una de las instituciones municipales que correspondan. | GADDMQ-SGCM-2020-2249-O | 13/3/20 |
| **004-2020**  | **4/3/20** | Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana La Comisión realizará un seguimiento técnico y jurídico en territorio, para lo cual, la Secretaría de Coordinación Territorial se encargará de elaborar un cronograma para las inspecciones hasta el término de 15 días, mismo que será informado a los miembros de la Comisión y presidentes del GAD parroquiales | GADDMQ-SGCM-2020-1178-O | 16/3/20 |
| **005-2020** | **4/3/20** | Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana La Secretaría de Coordinación Territorial en coordinación con la Administración General, encuentre un mecanismo de salida a los bienes inmuebles donde se encuentran las oficinas de los GAD parroquiales que no sean de propiedad Municipal. | GADDMQ-SGCM-2020-1177-O | 16/3/20 |
| **006-2020** | **25/3/20** | Secretario de Cultura lo siguiente: | GADDMQ-SGCM-2020-2432-TEMP | 3/7/20 |
| 1. Un informe respecto de las programaciones culturales zonales a realizarse en todas las parroquias rurales, agrupadas por zonas territoriales. |
| 2. Un informe sobre el encuentro de parroquias Nono 2019, en el plazo de 10 días. |
| 3. Un informe en relación a las actividades y programaciones artísticas y culturales del encuentro de parroquias Guayllabamba 2020, el cual será remitido, en el plazo de 10 días. |

# CONCLUSIONES. -

Del contenido del presente informe, se concluye lo siguiente:

* La Comisión de Desarrollo Parroquial, en el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2019 y el 27 de mayo de 2020, ha llevado a cabo 26 sesiones.
* La Comisión de Desarrollo Parroquial ha emitido 15 resoluciones durante el periodo de gestión objeto de este informe.
* Uno de los problemas más complicados para las áreas rurales es la ejecución de los presupuestos participativos para realizar obras en los barrios, se solicitó a todos los administradores zonales, hagan una presentación sobre todas las obras y la ejecución de estos presupuestos, para de esta manera poder realizar un proceso de fiscalización durante todo el año.
* Sin duda las parroquias rurales, requieren de un mayor apoyo por parte de las autoridades con el fin de alcanzar sus objetivos de desarrollo.

***RAZÓN. -*** El presente informe fue aprobado por la Comisión de Desarrollo Parroquial en sesión No. …. celebrada el …. de …. de 2020, con la presencia de los concejales xxxxxxxxxxxxxxxx.

Secretario de Comisión